

ICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

☐ V1 ☐ 2
☒ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9

☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
☐ ZONA HOMOGENEO
☐ ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: *Florito* HOJA N°
 COTR: *S/N*

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALI Y LUGO EL NUMERO)
 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

DATOS DEL LOTE

NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

LOTE INTERIOR
 POR PASAJE PERSONAL
 POR PASAJE VEHICULAR
 POR CALLE
 POR AVENIDA
 POR EL MALECON
 POR LA PLAYA

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO
 SOBRE LA RASANTE ☐ METROS
 BAJO LA RASANTE ☐ METROS

CERRAMIENTO
 HOMOGENEO ALICADO
 MADERA
 GANA
 OTRO

SERVICIOS DEL LOTE

(27) AGUA POTABLE ☒ NO EXISTE ☐ SI EXISTE
 (28) DESAGUES ☒ NO EXISTE ☐ SI EXISTE
 (29) LITIFICACION ☒ NO EXISTE ☐ SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

(26) AREA ☒ 109.56
 (27) PERIMETRO ☒ 449.36
 (28) LONGITUD DEL FRENTE ☒ 13.78

CROQUIS

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

(21) SIN EDIFICACION ☒ 1
 (22) CON EDIFICACION ☐ 2
 (23) USO DEL AREA SIN EDIFICACION
 USO ☐ 1
 CONSTRUCCION ☐ 2
 (24) NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS ☒ 7
 (25) NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION ☐ 1

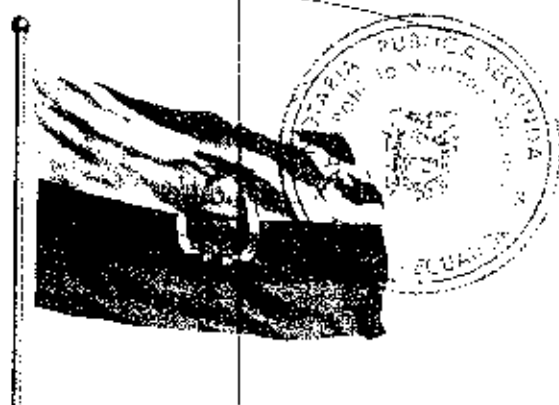
OBSERVACIONES:

se da de la obra
 2065113 con Act de
 390040 C.D.S.E.
 86-08-15
 Salto cota plaza 6 22/09/15

1306213989

(SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible]



ESCRITURA

Autorizada por la
Abogada

Patricia Mendoza Briones

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
DEL CANTÓN MANTA



ESCRITURA

**COMPRAVENTA DE UN INMUEBLE UBICADO EN EL BARRIO LA FLORITA DE
LA PARROQUIA LOS ESTEROS PERTENECIENTE AL CANTÓN MANTA.-**

**QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES SEÑORES JAIRO COLON VELEZ LOPEZ Y
MARÍA KARINA RIVERA MEZA.-**

A FAVOR DEL SEÑOR DARWIN JOSE VELEZ LOPEZ.-

CÓDIGO NUMÉRICO: 20151308002P04062

CUANTIA USD \$24.935,68

FECHA DE OTORGAMIENTO: 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2015

CONFERI PRIMERA COPIA: EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2015

**NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
Autorizada por la Notaría Segunda
ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES**

[Handwritten signature]
2015/09/21

Actura: 001-002-000009645

20151308002P04062



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Nº:		20151308002P04062				
ACTO O CONTRATO:						
COMPRAVENTA						
E OTORGAMIENTO:		18 DE SEPTIEMBRE DEL 2015				
OTORGADO POR						
Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que te representa
VELEZ LOPEZ JAIRO COLON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306649508	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
RIVERA MEZA MARIA KARINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306311844	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE						
Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
VELEZ LOPEZ DARWIN JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306213982	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Provincia		Cantón		Parroquia		
		MANTA		MANTA		
CIÓN DOCUMENTO:		COMPRAVENTA				
OBSERVACIONES:		BARRIO LA FLORITA, CALLE 127, DE LA PARROQUIA URBANA LOS ESTEROS DEL CANTÓN MANTA, AREA TOTAL 690,50 M2				
DEL ACTO O						
O:		24935.66				

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 052622583



FACTURA NÚMERO: 001-002-000009645

CÓDIGO NUMÉRICO: 20151308002P04062

COMPRAVENTA DE UN INMUEBLE UBICADO EN EL BARRIO LA FLORITA DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS PERTENECIENTE AL CANTÓN MANTA.- QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES SEÑORES JAIRO COLON VELEZ LOPEZ Y MARÍA KARINA RIVERA MEZA.- A FAVOR DEL SEÑOR DARWIN JOSE VELEZ LOPEZ.-

CUANTIA USD \$24.935,68

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes dieciocho de Septiembre del año dos mil Quince, ante mí ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES, NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA, comparecen por una parte los cónyuges señores JAIRO COLON VELEZ LOPEZ, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero seis seis cuatro nueve cinco cero guión ocho; y MARÍA KARINA RIVERA MEZA, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero seis tres uno uno ocho cuatro guión cuatro, por sus propios y personales derechos, ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados entre sí, domiciliados en la ciudad de Manta,; y, por otra parte el señor **DARWIN**

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583

JOSE VELEZ LOPEZ, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero seis dos uno tres nueve ocho guión dos, por sus propios y personales derechos, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil **casado** con la señora **Lilia María Samaniego Aragundy**, domiciliado en esta ciudad de Manta. Los comparecientes legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes he conocido personalmente y de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de "**COMPRVENTA**", a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, con amplia libertad y conocimiento, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA**. - En el Registro de escrituras públicas de la Notaría a su cargo sírvase insertar una de **COMPRVENTA** al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES**. - Comparecen a la

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

ANTEC

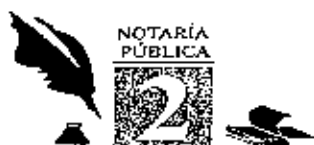


NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 052622583



celebración y suscripción de este contrato por una parte los cónyuges señores **JAIRO COLON VELEZ LOPEZ**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero seis seis cuatro nueve cinco cero guión ocho; y **MARÍA KARINA RIVERA MEZA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero seis tres uno uno ocho cuatro guión cuatro, por sus propios y personales derechos, ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados entre sí, domiciliados en la ciudad de Manta, a quienes en adelante se les podrá llamar simplemente **LOS VENDEDORES**; y, por otra parte el señor **DARWIN JOSE VELEZ LOPEZ**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero seis dos uno tres nueve ocho guión dos, por sus propios y personales derechos, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado con la señora Lilia María Samaniego Aragundy, domiciliado en esta ciudad de Manta, a quien en adelante se le podrá llamar simplemente **EL COMPRADOR**. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad de Manta. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Con fecha veintisiete de septiembre de

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda de Manta



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583

mil novecientos noventa, bajo el número mil trescientos cuarenta y cuatro, se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta la escritura pública de Compraventa celebrada en la Notaria Segunda del cantón Manta, el día tres de agosto de mil novecientos noventa, en la que consta que los señores María Azucena Cevallos Valdiviezo y Ernesto Rafael Mendoza Llor, dieron en venta real a favor del señor Jairo Colon Vélez López, un terreno signado como el **PRIMER LOTE**: ubicado en el hoy denominado BARRIO LA FLORITA, de la Parroquia Los Esteros Perteneciente al Cantón Manta, con clave catastral número dos cero seis cinco uno uno siete cero cero cero, el mismo que se encuentra delimitado con columnas de hormigón armado y cerramiento de ladrillos en todo su perímetro, y que son así. Por el **FRENTE**, doscientos siete metros sesenta centímetros y lindera con calle ciento veintisiete. Por **ATRÁS**; diecinueve metros sesenta y tres centímetros más ángulo en línea inclinada con quince metros veintiocho centímetros más ángulo y siguiendo la línea inclinada con treinta y un metros más ángulo

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

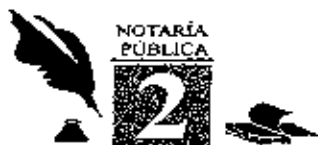


NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583



también en línea inclinada con cuarenta y
metros setenta y cuatro centímetros y lindera con
propiedades particulares. Por el costado **DERECHO**,
veintiséis metros noventa y dos centímetros y lindera
con avenida ciento cuatro desde este punto hacia el
interior del terreno con cincuenta y cuatro metros
más ángulo así mismo en línea inclinada con
veintisiete metros ochenta y cinco centímetros más
ángulo hasta topar con el lindero de la Parte
posterior con treinta y ocho metros treinta y siete
centímetros todas estas medidas lindera con el
dispensario médico de los Esteros. Por el costado
IZQUIERDO, doscientos cincuenta y ocho metros treinta
centímetros y lindera con propiedad de la fuerza
Aéreas Ecuatorianas F.A.E. Terreno que tiene una
superficie total de, **VEINTE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y**
OCHO METROS CUADRADOS TRES DECIMETROS CUADRADOS y
dentro del mismo existen construcciones. Con fecha
seis de diciembre del dos mil siete, se encuentra
inscrita la escritura de Aclaratoria de Medidas y
Linderos del bien inmueble ya detallado ubicado el
Barrio la Florita de la parroquia Los Esteros

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda de Manta
Manta - Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583

perteneciente al cantón Manta, celebrada en la Notaria Segunda del cantón Manta el día tres de diciembre del dos mil siete.- Este bien inmueble sus propietarios lo vienen poseyendo en forma pacífica, tranquila e ininterrumpidamente hasta la presente fecha, y se encuentra libre de todo gravamen.-

TERCERA: COMPRAVENTA. - Con todo lo expuesto, Los VENEDORES, los cónyuges señores **JAIRO COLON VELEZ**

LOPEZ Y MARÍA KARINA RIVERA MEZA, por sus propios derechos, manifiestan que tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del Comprador señor **DARWIN JOSE VELEZ LOPEZ**, de estado civil casado

con la señora **Lilia María Samaniego Aragundy**, una parte desmembrada del bien inmueble descrito en la cláusula segunda de este contrato, ubicado en el

barrio la Florita, calle Ciento veintisiete de la parroquia Urbana los Esteros del cantón Manta, con

las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** Cuarenta y tres metros setenta y ocho centímetros y lindera con la calle Ciento veintisiete. **ATRÁS:** Cincuenta y un metros veintitrés centímetros y lindera con propiedad de la Fuerza Aérea Ecuatoriana FAE. **COSTADO DERECHO:**

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 052622583



Diecinueve metros ochenta y ocho centímetros desde este punto gira hacia el costado izquierdo con cinco metros setenta centímetros, desde este punto gira hacia el costado derecho con diez metros noventa y dos centímetros y desde este punto gira hacia la parte posterior con doce metros ochenta y cinco centímetros y lindera con área que se reserva el propietario. Área total OCHOCIENTOS NOVENTA METROS CUÁDRADOS CINCUENTA Y SEIS CENTÍMETROS CUÁDRADOS Por lo tanto, los Vendedores transfieren al adquirente el dominio, goce, y posesión en el lote de terreno descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta los derechos reales que como bien propio de los enajenantes le correspondan o pudieron corresponderle, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- **CUARTA: EL PRECIO.-** El precio de la presente compraventa es de VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO CON 68/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de (1)

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segundo
Manta - Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 052622583

poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores.- **QUINTA:**

SANEAMIENTO.- Los Vendedores, declaran que la venta del cuerpo de terreno expresamente señalado en la cláusula tercera de este instrumento se encuentra libre de gravamen, no obstante se obligan al saneamiento correspondiente en las condiciones previstas en la Ley.- **SEXTA: DECLARACION DEL**

COMPRADOR.- El Comprador, declara que los valores que utilizará para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia el comprador exime a los Vendedores de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los vendedores a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso.

SEPTIMA: Declara además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancela a la Notaria provienen de fondos lícitos.- **OCTAVA: ACEPTACIÓN.**

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583



Las partes, vendedora y compradora aceptan libre y voluntariamente el contenido del presente contrato, por estar plenamente de acuerdo y convenir a sus intereses, consecuentemente declaran su plena conformidad.- **NOVENA: AUTORIZACION.**- Los vendedores autorizan expresamente al comprador para que inscriba la presente escritura pública en el Registro de la propiedad del cantón Manta.- **LA DE ESTILO.**- Usted, Señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez y perfeccionamiento del presente instrumento.- Minuta firmada por el señor Abogado Martín Analuisa Franco, con matrícula No. 13-2005-137 del Foro de Abogados.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, las comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a las comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583

incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo
cuanto doy fe. *Q*

Elaborado por: C.M.M.B.

[Signature]
JAIRO COLON VELEZ LOPEZ
C.C. No. 130664950-8

[Signature]
MARIA KARINA RIVERA MEZA
C.C. No. 130631184-4

[Signature]
DARWIN JOSE VELEZ LOPEZ
C.C. No. 130621398-2

[Signature]
LA NOTARIA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Una escritura
parroquia LOS
C.C./R.U.C.
1306643508
C.C./R.U.C.
1306213982
EMISION:
SALDO SEJETO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telef: 2611-479 - 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO

No. 000411433

9/2/2015 10:33

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	ARFA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-06-51-41-000	390,56	24935,60	195135	411433

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C.I.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
306645509	VELEZ LÓPEZ JAIRÓ COLÓN Y SRA	BARRIO LA FLORITA CALLE 127	Impuesto principal	243,35
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	74,81
C.C.I.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	324,17
006213952	VELEZ LÓPEZ DARWIN JOSÉ	NA	VALOR PAGADO	324,17
			SALDO	0,00

EMISIÓN: 9/2/2015 10:33 XAVIER ALCIVAR MACÍAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
Municipal del Cantón Manta

EL CANTÓN MANTA
NOTARÍA
MANTA

Abg. Patricia Mendoz Briones
Notaría Pública Segundo
Manta - Ecuador



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

911

000075067

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: :
NOMBRES : VELEZ LOPEZ JAIRO COLON
RAZÓN SOCIAL: LA FLORITA
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 18/09/2015 08:43:29
FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: Jueves, 17 de diciembre de
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SUCURSAL - MANTA

2013 18 SEP 2015

Carolina Lopez Garcia
RECAUDADORA P. N. N.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

18/09/2015 12:13:34 p.m. OK

COMENTO: 2550 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ

CONCEPTO: 04 RECAUDACION VARIOS

CTA CORRIENTE: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE

REFERENCIA: 474393412

Concepto de Pago: 110206 DE AJUARDAS

DESTINO: 76 - MANTA OFICINA

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA DE MANTA

FORMA DE PAGAR: Efectivo

Efectivo: 2.50
Comisión Efectivo: 0.54
IVA 12%: 0.36
TOTAL: 3.40
SUSCRITO A VERIFICACION

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Conforme

Fecha de
Parroquia

Tipo de P
Cód. Cata

LINDEROS

PRIMER

Parroquia

cero seis

columnas

asi. Por el

ciento veir

en línea in

línea incli

cuarenta y

particulares

lindera con

cincuenta y c

ochenta y cir

con treinta y

dispensario m

cho metros

cuatorianal

QUINIENTOS

CUADRADO

avalúo catastra

Mares noventa



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



30741



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certificado hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 30741:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 15 de septiembre de 2011*

Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2065117000

LINDEROS REGISTRALES:

PRIMER LOTE: ubicado en el hoy denominado BARRIO LA FLORITA, de la Parroquia Los Esteros Perteneciente al Cantón Manta, con clave catastral número dos mil seiscientos y dos, el mismo que se encuentra delimitado con columnas de hormigón armado y cerramiento de ladrillos en todo su perímetro, y que son así. Por el FRENTE, doscientos siete metros sesenta centímetros y lindera con calle ciento veintisiete. Por ATRAS; diecinueve metros sesenta y tres centímetros más ángulo en línea inclinada con quince metros veintiocho centímetros más ángulo y siguiendo la línea inclinada con treinta y un metros más ángulo también en línea inclinada con cuarenta y cinco metros setenta y cuatro centímetros y lindera con propiedades particulares. Por el costado DERECHO, veintiséis metros noventa y dos centímetros y lindera con avenida ciento cuatro desde este punto hacia el interior del terreno con cincuenta y cuatro metros más ángulo así mismo en línea inclinada con veintisiete metros ochenta y cinco centímetros más ángulo hasta topar con el lindero de la Parte posterior con treinta y ocho metros treinta y siete centímetros todas estas medidas lindera con el dispensario médico de los Esteros. Por el costado IZQUIERDO, doscientos cincuenta y ocho metros treinta centímetros y lindera con propiedad de la fuerza Aéreas Ecuatorianas F.A.E. Terreno que tiene una superficie total de, VEINTE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS TRES DECIMETROS CUADRADOS Y DENTRO DEL MISMO EXISTEN construcciones, teniendo un valor catastral Municipal de cuatrocientos cincuenta y ocho mil trescientos dieciocho dólares noventa y dos centavos de dólar. SOLVENCIA: En una revisión hecha en los



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Público Segundo

Certificación impresa por: CIES

Ficha Registral: 30741



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

15 SET 2015



libros respectivos consta que el predio DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE
G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.344 27/09/1990	4.611
Compra Venta	Aclaración	3.054 06/12/2007	41.176
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	97 29/01/2008	1.251
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	797 09/06/2015	16.579

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: **jueves, 27 de septiembre de 1990**

Tomo: **1** Folio Inicial: **4.611** Folio Final: **4.617**

Número de Inscripción: **1.344** Número de Repertorio: **2.306**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Segunda**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 03 de agosto de 1990**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en la Parroquia Los esteros del canton Manta.

Terreno ubicado en la parroquia Los Esteros perteneciente al Cantón Manta, el saldo del lote de terreno que les quedo a los mandantes y que esta formado por dos lotes de terrenos de forma irregular así: EL PRIMER LOTE DE

TERRENO, tiene las siguientes medidas y linderaciones: por el FRENTE, en línea recta doscientos ocho metros cincuenta centímetros y lindera con la calle número ciento veintisiete, del final de esta medida en línea inclinada, doscientos setenta y seis metros cincuenta centímetros y lindera con los terrenos que fueron expropiados por la

Fuerza Aérea Ecuatoriana, del final de esta medida en línea irregular ciento veintidós metros y lindera con el cauce del río seco, del final de esta medida en línea horizontal hacia adentro del terreno cincuenta y seis metros y lindera

con el dispensario médico, del final de esta medida en línea recta con dirección al lindero del frente veintiocho metros y lindera así mismo con el dispensario médico del final de esta medida en línea inclinada hasta topar con la

avenida ciento cuatro, sesenta y un metros y lindera así mismo con el dispensario medico, del final de esta medida en línea inclinada hasta topar con el lindero del Frente que es la calle ciento veintisiete, treinta y cinco metros y lindera

con la avenida ciento cuatro, cerrando en esta forma el primer lote de terreno vendido que tiene una Superficie total de VEINTIUN MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CUARENTA

DECIMETROS CUADRADOS. EL SEGUNDO LOTE DE TERRENO, es de forma triangular y tiene las siguientes medidas y linderaciones: por el FRENTE, en línea recta cuarenta y cuatro metros y lindera con la carretera

antigua que conduce al Aeropuerto de Manta, por UN COSTADO, en línea inclinada, ciento un metros y lindera con propiedad del Sr. José Abad Saltos, y por el OTRO COSTADO, así mismo en línea inclinada ciento treinta y tres

metros y lindera con el cauce del río seco, terreno que tiene una Superficie total de MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS QUINCE DECIMETROS CUADRADOS. Del segundo lote se ha hecho una

d e s m e m b r a c i o n c o n f e c h a 5 d e A g o s t o d e 1 9 9 5 .



Abg. Patricia Alondra Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



b.-Ap
C
V
Ve
2. Aclar
Inscri
Tomo:
Número
Oficina
Nombre
Fecha d
Escritur
Fecha de
a.- Observ
Escritu
E s
ACLAJ
Karina
tener en
linderos
BARRIC
ecro scis
armado
sesenta
centímetr
inclinada
centímetro
centímetro
cuatro met
ángulo bast
estas medida
ocho metro
una superfic
DECIMETRA
Municipal de
Apellidos, Nomi
Calidad
Aclarante
Aclarante
Esta inscripción
Libro:



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cantidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	13-06649508	Velez Lopez Jairo Colon
Vendedor	80-0000000047249	Cevallos Valdiviezo Maria Azucena
Vendedor	80-0000000005014	Mendoza Loor Ernesto Rafael

Estado Civil

Soltero

Casado

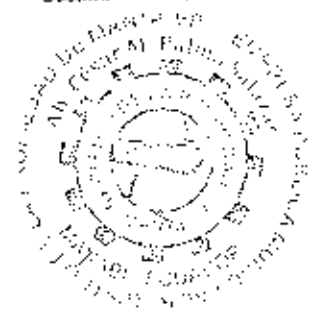
Casado

Domicilio

Manta

Manta

Manta



2 Aclaración

Inscrito el: jueves, 06 de diciembre de 2007

Tomo: I Folio Inicial: 41.176 Folio Final: 41.185

Número de Inscripción: 3.054 Número de Repertorio: 6.117

Oficina donde se guarda el original: Notaria Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 03 de diciembre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Aclaración de medidas y linderos sobre un predio ubicado en el Barrio la Florita de la Parroquia Los Esteros perteneciente al cantón Manta.

ACIARACION. Manifiesta el Señor Jairo Colon Vélez López, que en la actualidad es casado con la Señora Maria Karina Rivera Meza la misma que comparecen a la celebración de esta escritura por los Gananciales que pudiera tener en el predio que se describe anteriormente, y que mediante este instrumento proceden a aclarar las medidas y linderos que actualmente tiene el predio de propiedad de ellos. **PRIMER LOTE:** ubicado en el hoy denominado **BARRIO LA FLORITA**, de la Parroquia Los Esteros Perteneciente al cantón Manta, con clave catastral numero dos cero seis cinco uno uno siete cero cero cero, el mismo que se encuentra delimitado con columnas de hormigón armado y cerramiento de ladrillos en todo su perímetro, y que son así, por el **FRONTE**, doscientos siete metros sesenta centímetros y lindera con calle ciento veintisiete, por **ATRÁS**, diecinueve metros sesenta y tres centímetros mas angulo en línea inclinada con quince metros veintiocho centímetros mas angulo y siguiendo la línea inclinada con treinta y un metros mas angulo tambien en línea inclinada con cuarenta y cinco metros setenta y cuatro centímetros y lindera con propiedades particulares, por el costado **DERECHO**, veintiséis metros noventa y dos centímetros y lindera con avenida ciento cuatro desde este punto hacia el interior del terreno con cincuenta y cuatro metros mas angulo así mismo en línea inclinada con veintisiete metros ochenta y cinco centímetros mas angulo hasta topar con el lindero de la Parte posterior con treinta y ocho metros treinta y siete centímetros todas estas medidas lindera con el dispensario medico de los Esteros, por el costado **IZQUIERDO**, doscientos cincuenta y ocho metros treinta centímetros y lindera con propiedad de la fuerza Aéreas Ecuatorianas F.A.S, terreno que tiene una superficie total de, **VEINTE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS TRES DECIMETROS CUADRADOS Y DENTRO DEL MISMO EXISTEN** construcciones, teniendo un avalúo catastral Municipal de cuatrocientos cincuenta y ocho mil trescientos dieciocho dólares noventa y dos centavos de dólar.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cantidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Aclarante	80-0000000018246	Rivera Meza Maria Karina
Aclarante	13-06649508	Velez Lopez Jairo Colon

Estado Civil

Casado

Casado

Domicilio

Manta

Manta

Esta Inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:

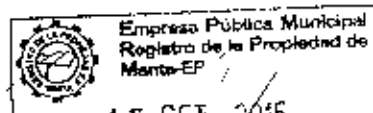
Certificación impresa por CIES

Ficha Registral: 30741

Página: 3 de 5



15 SE



15 SET. 2015

Compra Venta

1344

27-sep-1990 4611

4617

3 / 2 Hipoteca Abierta

Inscrito el: martes, 29 de enero de 2008

Tomo: 3 Folio Inicial: 1.251 Folio Final: 1.255

Número de Inscripción: 97 Número de Repertorio: 515

Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de enero de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones: /

Hipoteca Abierta, Prohibición Voluntaria de Enajenar, Gravar y Anticresis de un terreno ubicado en el barrio la Florita de la Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, Provincia de Manabí que tiene una superficie total de veinte mil quinientos noventa y ocho metros cuadrados tres decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000204	Corporación Financiera Nacional		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000018246	Rivera Meza Maria Karina	Casado	Manta
Deudor Hipotecario	13-06649508	Velez Lopez Jairo Colon	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	Nº. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1344	27-sep-1990	4611	4617
Compra Venta	3054	06-dic-2007	41176	41185

4 / 2 Cancelación de Hipoteca

Inscrito el: martes, 09 de junio de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 16.579 Folio Final: 16.591

Número de Inscripción: 797 Número de Repertorio: 4.686

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de mayo de 2015

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

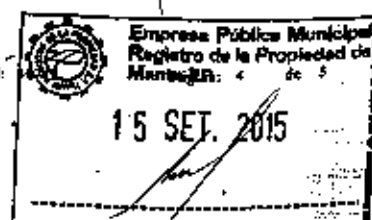
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-000000053633	Banco Nacional de Fomento Sucursal Manta		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000018246	Rivera Meza Maria Karina	Casado	Manta
Deudor Hipotecario	13-06649508	Velez Lopez Jairo Colon	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	Nº. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	97	29-ene-2008	1251	1255

Certificación impresa por: Cif

Ficha Registral:





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2	Hipotecas y Gravámenes	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:36:47 del martes, 15 de septiembre de 2015

A petición de: Sr. *Darwin Velez Lopez*

Elaborado por: *Cleotilde Oriente Suarez Delgado*
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

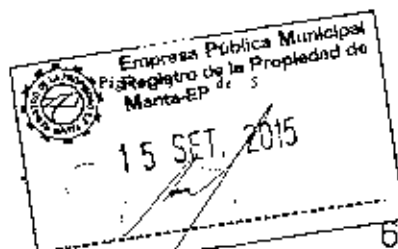
A5. César Manuel Palma Salazar (E)
Firma del Registrador

Abg. Patricia Menéndez Briones
Notaria Pública Segundo
Manta - Ecuador

Pública Municipal
de la Propiedad de

Certificación impresa por: C/03

Ficha Registral: 00741



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 103397



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ...

VELEZ LOPEZ JAIRO COLON Y SRA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, ... 10 de Septiembre de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
2065141000 BARRIO LA FLORITA CALLE 127
Manta, diez de septiembre del dos mil quince.



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Público Segundo
Manta, Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 126331

No. Certificación: 126331

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 34522

Fecha: 27 de agosto de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-06-51-41-000

Ubicado en: BARRIO LA FLORITA CALLE 127

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 890,56 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1306649508

JAIRO COLON Y SRA VELEZ LOPEZ

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 24935,68

CONSTRUCCIÓN: 0,00

24935,68

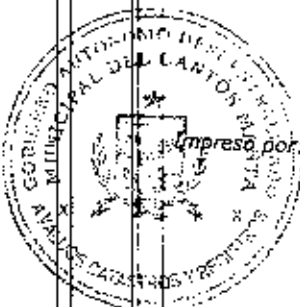
Son: VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO DOLARES CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Fernando Navarrete Zambrano

Director de Avalúos, Catastros y Registro (S)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC.206511700



Impreso por: MARIS REYES 27/08/2015 9:16:57



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 074478

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA URBANA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el ^{SOLAR} Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en perteneciente a ubicada VELEZ LOPEZ JAIRÓ COLON Y SRA BARRIO LA FLORITA CALLE 127 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad \$24935.68 VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO DOLARES 68/100 de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES POR ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TENER + DE 20 AÑOS

ME



Manta de del 20
10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015

Director Financiero Municipal

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión terreno propiedad del Sr. VELEZ LOPEZ JAIRO COLON y Sra. RIVERA MEZA MARIA KARINA ubicada en el Barrio La Florida de la Parroquia Urbana Los Esteros del Cantón Manta con Clave Catastral # 2-06-51-17-060, el mismo que tiene un área total de acuerdo a Escritura de Compraventa de 21.774,40m². Autorizada por la Notaría Segunda el 3 de agosto de 1999 e Inscrita el 27 de septiembre de 1999, Posteriormente Escritura de Aclaración de medidas y linderos del Primer Lote, Escritura Autorizada por la Notaría Segunda el 3 de diciembre de 2007 e Inscrita el 6 de diciembre de 2007.

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA DE COMPRAVENTA CON ACLARACION DE MEDIDAS Y LINDEROS:
20.598,03m². (Escritura autorizada por la Notaría Segunda del Cantón Manta el 3 de diciembre de 2007 e inscrita el 6 de diciembre de 2007 bajo el número 3.054).

Frente: 297,60m. y lindera con calle 127

Atrás: 19,63m. mas ángulo en línea inclinada con 15,28m. mas ángulo y siguiendo la línea inclinada con 31,00m. mas ángulo y línea inclinada con 45,74m. y lindera con propiedades particulares

Por el costado derecho: 26,92m. y lindera con avenida 104 desde este punto hacia el interior del terreno con 54,00m. mas ángulo así mismo en línea inclinada con 27,85m. mas ángulo hasta topar con el lindero de la parte posterior con 38,37m. todas estas medidas linderan con el dispensario médico de los Esteros

Por el costado izquierdo: 258,30m. y lindera con propiedad de la Fuerza Aérea Ecuatoriana F.A.E.

AREA VENDIDA: _____ NINGUNA

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. VELEZ LOPEZ DARWIN JOSE: _____ 890,56m²

Frente: 43,78m. y lindera con la calle 127

Atrás: 51,23m. - y lindera con propiedad de la Fuerza Aérea Ecuatoriana F.A.E.

Costado derecho: 19,88m desde este punto gira hacia el costado izquierdo con 5,70m. desde este punto gira hacia el costado derecho con 10,92m. y desde punto gira hacia la parte posterior con 12,83m. y lindera con área que se reserva al propietario

AREA SOBRANTE: _____ 19.707,47m²

Frente: 163,82m. - y lindera con la calle 127

Atrás: 207,07m. - y lindera con propiedad de la Fuerza Aérea Ecuatoriana F.A.E.

Costado derecho: 26,92m. y lindera con avenida 104 desde este punto gira hacia la parte posterior con 54,00m. desde este punto gira hacia la parte posterior con 27,85m. desde este punto gira hacia el costado derecho con 38,37m. todas estas medidas linderan con el dispensario médico de los Esteros, desde este punto gira hacia la parte posterior con 45,74m. mas 31,00m. 15,28m. mas 19,63m. linderando con propiedades particulares

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y inscripción en el lugar que indica de donde se elicitante; por lo cual salvamos error y omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

OTA: De acuerdo al Memorando No. 0510-DACRM-DEP-13 de la Dirección de Avalúos y Catastro no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia.

Manta, 21 de agosto de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobena
DIRECTOR DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GAD MANTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 050409

AUTORIZACION

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

No. 385-1824

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a favor del Sr. VELEZ LOPEZ DARWIN JOSE para que celebre escritura de terreno de propiedad del Sr. Vélez López Jairo Colon y Sra. Rivera Meza María Karina ubicado en Barrio el "la Florita" calle 127 de la Parroquia Urbana los Esteros, del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 43,78m. - y lindera con la calle 127

Atrás: 51,23m. - y lindera con propiedad de la Fuerza Aérea Ecuatoriana FAE

Costado derecho: 19,88m desde este punto gira hacia el costado izquierdo con 5,70m. desde este punto gira hacia el costado derecho con 10,92m. y desde punto gira hacia la parte posterior con 12,85m. y lindera con área que se reserva el propietario

Área total: 890,56m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al solicitante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, 21 de agosto de 2015

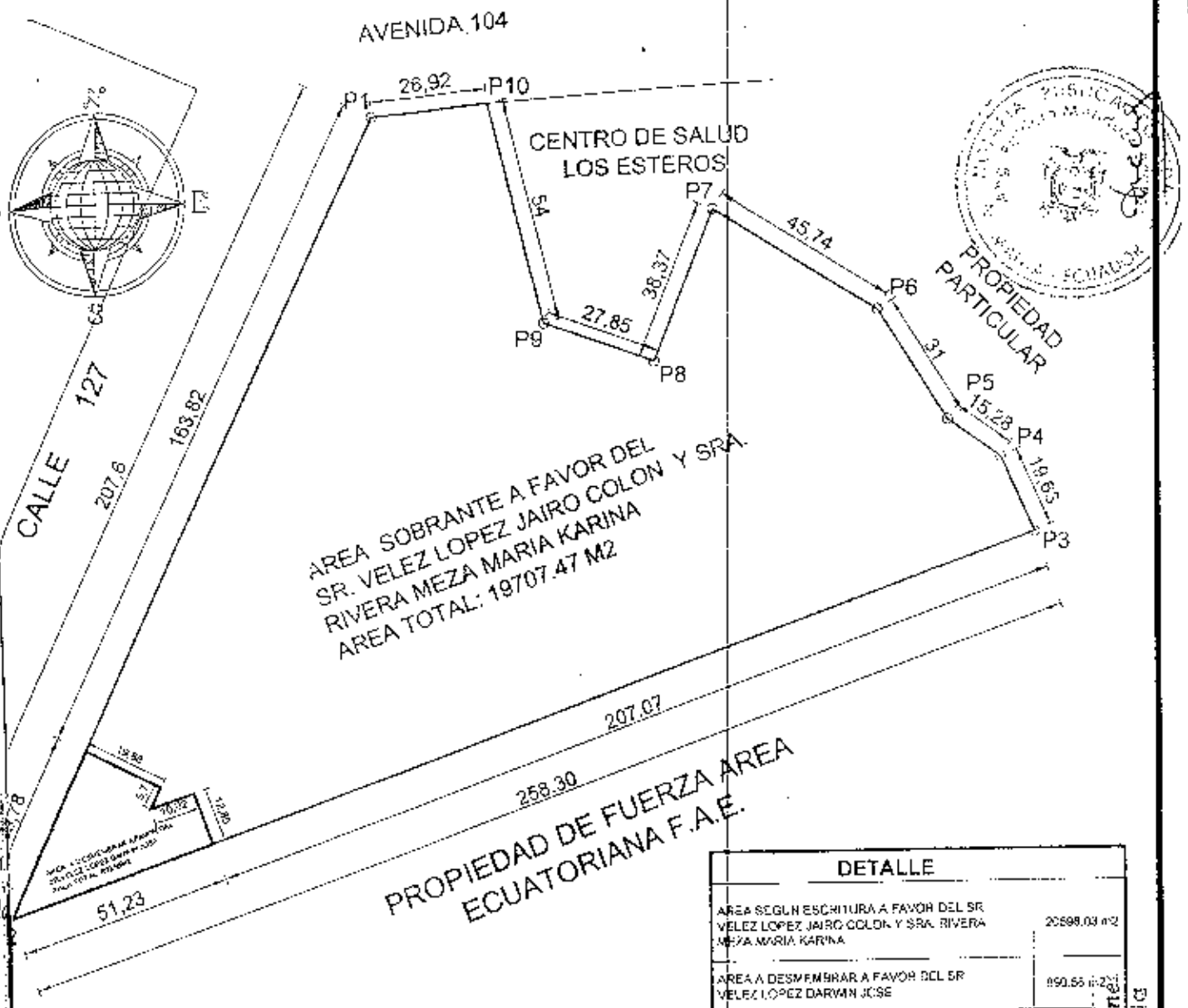
Arq. Jonathan Orozco Cobena
DIRECTOR DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GAD MANTA

G.C.M.

CUADRO DE COORDENADAS	
X (m)	Y
334068.57	9894
333981.67	9894
334224.70	9894
34216.68	9894
34204.24	9894
34187.74	9894
34148.69	9894
34134.67	9894
34108.50	9894
34085.38	9894

PLANIFICACION
ANIMETRICO
VISION DE TER

385-1824
 LOPEZ
 lez López
 tia" calle
 medidas y
 on 5,70m
 a hacia la
 on en el lugar
 inscribibilidad
 líneas, en la



DETALLE	
AREA SEGUN ESCHITURA A FAVOR DEL SR. VELEZ LOPEZ JAIRÓ COLÓN Y SRA. RIVERA MEZA MARIA KARINA	20598.03 m2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. VELEZ LOPEZ DARWIN JOSÉ	890.55 m2
AREA SOBRANTE A FAVOR DEL VENDEDOR	18107.47 m2

CUADRO DE COORDENADAS	
X (m)	Y (m)
534068.57	9894956.88
533981.67	9894768.34
534224.70	9894856.34
534216.68	9894874.25
534204.24	9894883.14
534187.74	9894909.38
534148.69	9894933.20
534134.67	9894897.48
534108.50	9894907.00
534095.38	9894959.38



Datum : SAP 55
 Zona : 17 Sur
 Especificaciones técnicas:
 Formato de posición: UTM

UBICACION
 "BARRIO LA FLORITA PARROQUIA LOS ESTEROS CANTON MANTA"

SR. VELEZ LOPEZ JAIRÓ COLÓN Y SRA. RIVERA MEZA MARIA KARINA

PROPIETARIO	PROYECTO	ESCALA	CLAVE CATASTRAL	FECHA
SR. VELEZ LOPEZ JAIRÓ COLÓN	LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO DIVISION DE TERRENO	1:500	2065117000	01/01
ESCALA	INDICACIONES	FECHA	PROYECTO	FECHA
		JUNIO - 2015		

CUATORIANA***** V333312222

USADO JAIRO COLON VELEZ LOPEZ

CIUDADANIA ESTUDIANTE

JAMON ANTONIO RIVERA PARRAGA

MARIA DIGNA MEZA JURADO

22/03/2005

2/03/2012

REN 0433247

MIB



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA 130631184-4

RIVERA MEZA MARIA KARINA

MANABI/MANTA/MANTA

30 JUNIO 1976

004- 0074 01451 F

MANABI/ MANTA

MANTA 1976



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECCIONAL

088

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 21-03-2014

088 - 0017 1306311844

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

RIVERA MEZA MARIA KARINA

MANABI

PROVINCIA

MANABI

CANTON

CIRCUNSCRIPCION

MANABI

PARROQUIA

1

1

ZONA

SECRETARÍA DE LA JUNTA

IDENTIFICACION
CALLE
SECCIONARIA
JOSE COLON VELEZ MENDOZA
RUE Y LAZARDO LOPEZ
MUNICIPIO
27/02/2019

714373122

MUNICIPIO DE MANABITA

COMUNIDAD

0624993

CITADANIA
VELEZ LOPEZ JAIRO COLON
MUNICIPIO/PROVINCIA/TARQUI
11 MARZO 1978
005- 8871 21553 M
MUNICIPIO/PROVINCIA
MUNICIPIO

130664958

1978

092

092 - 0199

1306649508

NUMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

VELEZ LOPEZ JAIRO COLON

MANABITA

PROVINCIA

MANABITA

CANTON

CIRCUNSCRIPCION

TARQUI

PARROQUIA

2

1

2004

PRESENCIA DE LA JUNTA

Abg. Patricia Meneses Briones
Notario Publico Segundo
Munici. de Guano

CITADANIA 130621398-2
 VELEZ LOPEZ DARWIN JOSE
 MANABI/MANTA/MANTA
 25 ENERO 1972
 002- 0154 00392 - M
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1972



EDULCIFICACION***** 11333V1222
 CASADO SANCHEZ ARAGUANI LILIA MARIA
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 COLON VELEZ MEMOZA
 INES LOPEZ ARAGONATI
 MANTA 07/07/2010
 07/07/2012
 2922808



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

092

092 - 0198

1306213982

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 VELEZ LOPEZ DARWIN JOSE

MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTON
 CIRCUNSCRIPCION 2
 TARCUS
 PARROQUIA
 ZONA



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Manifiesto de Intención de Voto
 Manifiesto de Intención de Voto
 Manifiesto de Intención de Voto

ESTAS 15 FOLIAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MÍ
Abg. Patricia Mendoza Briones



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA A LOS VEINTIUN DÍAS DEL
MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE. ESCRITURA No.
20151308002P04062.- LA NOTARIA


Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Guayas



Ins. 26/08/2015

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



FECHA DE INGRESO:	QUIEN RECEPTA DCTOS.:
CLAVE CATASTRAL:	2065117
NOMBRES y/o RAZON:	VELEZ LOPEZ JAIRO COLON
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:	
CELUAR - TLFNO.:	

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE: C.A. Compro Uta

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR

30741

Avenida 1 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número 95250, verifico hasta el día de hoy la Ucha Registral Número 20741.

Ucha Registral Número 20741

Partida 11

Partida 11

Partida 11

Partida 11

Partida 11

Partida 11

Partida 11

Partida 11

Partida 11

Partida 11

Partida 11

Partida 11

Partida 11

Partida 11

Partida 11

Partida 11

Partida 11

Partida 11

Partida 11

Partida 11

Partida 11

Partida 11

Partida 11

Partida 11

Partida 11

Partida 11

Partida 11

Partida 11

Partida 11

Partida 11

Partida 11

Partida 11

Partida 11

Partida 11

Partida 11

Partida 11

Partida 11

Partida 11

Partida 11

Partida 11

Partida 11

Partida 11

Partida 11

Partida 11

Partida 11

Partida 11

Partida 11

Partida 11

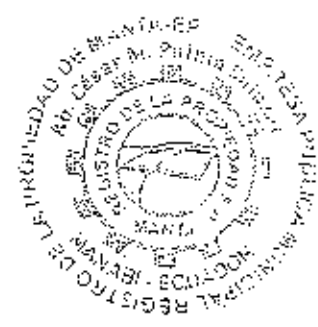
RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compra venta	1.344 27/09/1990	4.611
Compra Venta	Aclaración	3.054 06/12/2007	41.175
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	97 29/01/2008	1.251
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	797 09/06/2013	16.377

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRAVENTA

1. **Compraventa**
 Inscrito el: jueves, 27 de septiembre de 1990
 Tomo: I Folio Inicial: 4.611 • Folio Final: 4.617
 Número de Inscripción: 1.344 Número de Repertorio: 2.306
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 03 de agosto de 1990
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:
 a. Observaciones:



Terreno ubicado en la Parroquia Los Esteros del cantón Manta.
 Terreno ubicado en la parroquia Los Esteros perteneciente al Cantón Manta, el saido, del lote de terreno que les quedo a los mandantes y que esta formado por dos lotes de terrenos de forma irregular así: EL PRIMER LOTE DE TERRENO, tiene las siguientes medidas y linderaciones: por el FRENTE, en línea recta doscientos ocho metros cincuenta centímetros y lindera con la calle número ciento veintisiete, del final de esta medida en línea inclinada doscientos setenta y seis metros cincuenta centímetros y lindera con los terrenos que fueron expropiados por la Fuerza Aérea Ecuatoriana, del final de esta medida en línea irregular ciento veintidós metros y lindera con el cauce del río seco, del final de esta medida en línea horizontal hacia adentro del terreno cincuenta y seis metros y lindera con el dispensario médico, del final de esta medida en línea recta con dirección al lindero del frente veintiocho metros y lindera así mismo con el dispensario médico del final de esta medida en línea inclinada hasta topar con la avenida ciento cuatro, sesenta y un metros y lindera así mismo con el dispensario médico, del final de esta medida en línea inclinada hasta topar con el lindero del Frente que es la calle ciento veintisiete, treinta y cinco metros y lindera con la avenida ciento cuatro, cerrando en esta forma el primer lote de terreno vendido que tiene una Superficie total de VEINTIUN MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CUARENTA DECIMETROS CUADRADOS. EL SEGUNDO LOTE DE TERRENO, es de forma triangular y tiene las siguientes medidas y linderaciones: por el FRENTE, en línea recta cuarenta y cuatro metros y lindera con la carretera antigua que conduce al Aeropuerto de Manta, por UN COSTADO, en línea inclinada, ciento un metros y lindera con propiedad del Sr. José Abad Salas, y por el OTRO COSTADO, así mismo en línea inclinada ciento treinta y tres metros y lindera con el cauce del río seco, terreno que tiene una Superficie total de MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS QUINCE DECIMETROS CUADRADOS. Del segundo lote se ha hecho una desmembración con fecha: 3 de Agosto de 1995.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cantidad Cédula o R. C. Nombre y/o Razón Social Estado Civil Domicilio

Certificación impresa por: Jap

Ficha Registral 3074: Inscripción: Página: Fecha de Inscripción: Fecha de Cancelación:

19/09/2013

Category	Value
Gender	Female
Age	25
Education	High School

Porcentaje de la Población	41,185	Porcentaje de la Población	41,185
Número de la Impresión	3,034	Número de la Impresión	3,034
Orden de la Segunda Impresión	Nada Segunda	Orden de la Segunda Impresión	Nada Segunda
Número del Segundo	Nada	Número del Segundo	Nada

Learning Resources

[illegible]

Cantidad	Código C.I.U.	Número y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Veinte y cinco	85-000000-0322	Rivera Meza María Karina	Casada	Mérida
Veinte y cinco	85-000000-0328	Vázquez López, Juana Celina	Casada	Mérida

Libro:	No. Inscripción:	Sex. Inscripción:	Edición:	Edición:	Edición:
Compendio de la Ley	1111	1111-1111	1111	1111	1111

2. Hipoteca Abierta

Inscrito el: martes, 29 de enero de 2008
 Tomo: 3 Folio Inicial: 1.251 - Folio Final: 1.255
 Número de Inscripción: 97 Número de Repertorio: 515
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de enero de 2008
 Escritura/Juicio/Resolución:

a.- Observaciones:

Hipoteca Abierta, Prohibición Voluntaria de Enajenar, Gravar y Anticresis de un terreno ubicado en el barrio La Florida de la Parroquia Los Esteros Cantón Manta, Provincia de Manabí que tiene una superficie total de veinte mil quinientos noventa y ocho metros cuadrados tres decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-08000000000000000000	Corporacion Financiera Nacional		Manta
Deudor Hipotecario	89-000000000000000000	Rivera Meza Maria Karina	Casado	Manta
Deudor Hipotecario	13-06649508	Velez Lopez Jairo Colon	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1344	27-sep-1990	4611	4617
Compra Venta	3454	06-dic-2007	41176	41185

4. CANCELACIÓN DE HIPOTECA

Inscrito el: martes, 09 de junio de 2015
 Tomo: 1 Folio Inicial: 16.579 - Folio Final: 16.591
 Número de Inscripción: 797 Número de Repertorio: 4.686
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de mayo de 2015
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA

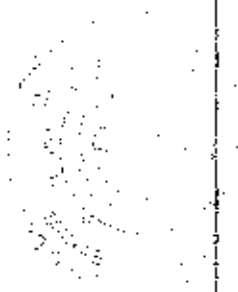
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000053533	Banco Nacional de Fomento Sucursal Manta		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000018246	Rivera Meza Maria Karina	Casado	Manta
Deudor Hipotecario	13-06649508	Velez Lopez Jairo Colon	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Hipotecas y Gravámenes	97	29-ene-2008	1251	1255

Comisión Ejecutiva Municipal
de Registro de la Propiedad del
Municipio



FORMULARIO DE MENCIÓN CERTIFICADA

Libro	Número de Inscripción	Libro	Número de Inscripciones
Cantón		Gravámenes y Gravámenes	

Los menclonados Registrados que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Válida hasta 16:00:00 del jueves 13 de agosto de 2015

A petición del

Elaborado por: **Próf. E. Félix Jiménez Magalhães**
130873266-6



Validez del Certificado 30 días. Excepto
en el caso de un tiempo de dominio o se
emitiera un gravamen.

Ab. Cesar Manuel Palma Salazar (E)
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

TÍTULO DE CRÉDITO

360215-1201

CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALLADO COMERCIAL	DIRECCION	ANO	CONTROL	TITULO N°
101-1075-101	COMERCIO	5.400.000,00	101-1075-101	2011	200285	401357
INMUEBLES, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZON SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (O) RECARGOS (+)	VALOR A PAGAR
RODRIGUEZ SANFORD JULIANA MARIA			Costa Localidad			
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LRA			IMPUESTO PRECATORIAL	\$ 500,00	\$ 0,00	\$ 500,00
			IMPUESTO POR VENTA			
			MEJORAS 2011	\$ 50,00		\$ 50,00
			MEJORAS 2012	\$ 100,00		\$ 100,00
			MEJORAS 2013	\$ 30,00		\$ 30,00
			MEJORAS 2014	\$ 40,00		\$ 40,00
			MEJORAS HASTA 2015	\$ 400,00		\$ 400,00
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 280,00		\$ 280,00
			TOTAL A PAGAR			\$ 1.370,00
			VALOR PAGADO			\$ 1.370,00
			SALDO			\$ 0,00



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
Municipal del Cantón Santo Domingo
RUC: 1348000980001
Dirección: Vía a la 2da. Etapa, 101-1075, Santo Domingo

TÍTULO DE CRÉDITO

Nº. 101-1075-101

360215-1201

CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALLADO COMERCIAL	DIRECCION	ANO	CONTROL	TITULO N°
101-1075-101	COMERCIO	5.400.000,00	101-1075-101	2011	200285	401357
INMUEBLES, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZON SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (O) RECARGOS (+)	VALOR A PAGAR
RODRIGUEZ SANFORD JULIANA MARIA			Costa Localidad			
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LRA			IMPUESTO PRECATORIAL	\$ 500,00		\$ 500,00
			IMPUESTO POR VENTA			
			MEJORAS 2011	\$ 50,00		\$ 50,00
			MEJORAS 2012	\$ 100,00		\$ 100,00
			MEJORAS HASTA 2015	\$ 400,00		\$ 400,00
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 280,00		\$ 280,00
			TOTAL A PAGAR			\$ 1.370,00
			VALOR PAGADO			\$ 1.370,00
			SALDO			\$ 0,00

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

No.385-1824

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión terreno propiedad del Sr. VELEZ LOPEZ JAIRO COLON y Sra. RIVERA MEZA MARIA KARINA ubicado en el Barrio La Florita de la Parroquia Urbana Los Esteros del Cantón Manta con Clave Catastral # 2-06-51-17-000, el mismo que tiene un área total de acuerdo a Escritura de Compraventa de 21.774,40m². Autorizada por la Notaria Segunda el 3 de agosto de 1990 e Inscrita el 27 de septiembre de 1990. Posteriormente Escritura de Aclaración de medidas y linderos del Primer Lote, Escritura Autorizada por la Notaria Segunda el 3 de diciembre de 2007 e Inscrita el 6 de diciembre de 2007.

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA DE COMPRAVENTA CON ACLARACION DE MEDIDAS Y LINDEROS: 20.589,03m². (Escritura autorizada por la Notaria Segunda del Cantón Manta el 3 de diciembre de 2007 e inscrita el 6 de diciembre de 2007 bajo el número 3.054).

Frente: 207,60m. y lindera con calle 127

Atrás: 19,63m. mas ángulo en línea inclinada con 15,28m. mas ángulo y siguiendo la línea inclinada con 31,00m. mas ángulo y línea inclinada con 45,74m. y lindera con propiedades particulares

Por el costado derecho: 26,92m. y lindera con avenida 104 desde este punto hacia el interior del terreno con 54,00m. mas ángulo así mismo en línea inclinada con 27,85m. mas ángulo hasta topar con el lindero de la parte posterior con 38,37m. todas estas medidas linderan con el dispensario médico de los Esteros

Por el costado izquierdo: 258,30m. y lindera con propiedad de la Fuerza Aérea Ecuatoriana F.A.E.

AREA VENDIDA: _____ NINGUNA

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. VELEZ LOPEZ DARWIN JOSE: _____ 890,56m²

Frente: 43,78m. - y lindera con la calle 127

Atrás: 31,23m. - y lindera con propiedad de la Fuerza Aérea Ecuatoriana FAE

Costado derecho: 19,88m desde este punto gira hacia el costado izquierdo con 5,70m. desde este punto gira hacia el costado derecho con 10,92m. y desde punto gira hacia la parte posterior con 12,85m. y lindera con área que se reserva el propietario

AREA SOBRANTE: _____ 19.707,47m²

Frente: 163,82m. - y lindera con la calle 127

Atrás: 207,07m. - y lindera con propiedad de la Fuerza Aérea Ecuatoriana FAE

Costado derecho: 26,92m. y lindera con avenida 104 desde este punto gira hacia la parte posterior con 54,00m. desde este punto gira hacia la parte posterior con 27,85m. desde este punto gira hacia el costado derecho con 38,37m. todas estas medidas linderan con el dispensario médico de los Esteros, desde este punto gira hacia la parte posterior con 45,74m. mas 31,00m. 15,28m. mas 19,63m. linderando con propiedades particulares

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual solemos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: De acuerdo al Memorando No. 0910-DAORM-DCR-15 de la Dirección de Avalúos y Catastros no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia.

Manta, 21 de agosto de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION



No. 385-1824

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a favor del Sr. VELEZ LOPEZ DARWIN JOSE para que celebre escritura de terreno de propiedad del Sr. Vélez López Jairo Colon y Sra. Rivera Meza María Karina ubicado en Barrio el "la Florita" calle 127 de la Parroquia Urbana los Esteros, del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 43,78m. – y lindera con la calle 127

Atrás: 51,23m. – y lindera con propiedad de la Fuerza Aérea Ecuatoriana FAE

Costado derecho: 19,88m desde este punto gira hacia el costado izquierdo con 5,70m. desde este punto gira hacia el costado derecho con 10,92m. y desde punto gira hacia la parte posterior con 12,85m. y lindera con área que se reserva el propietario

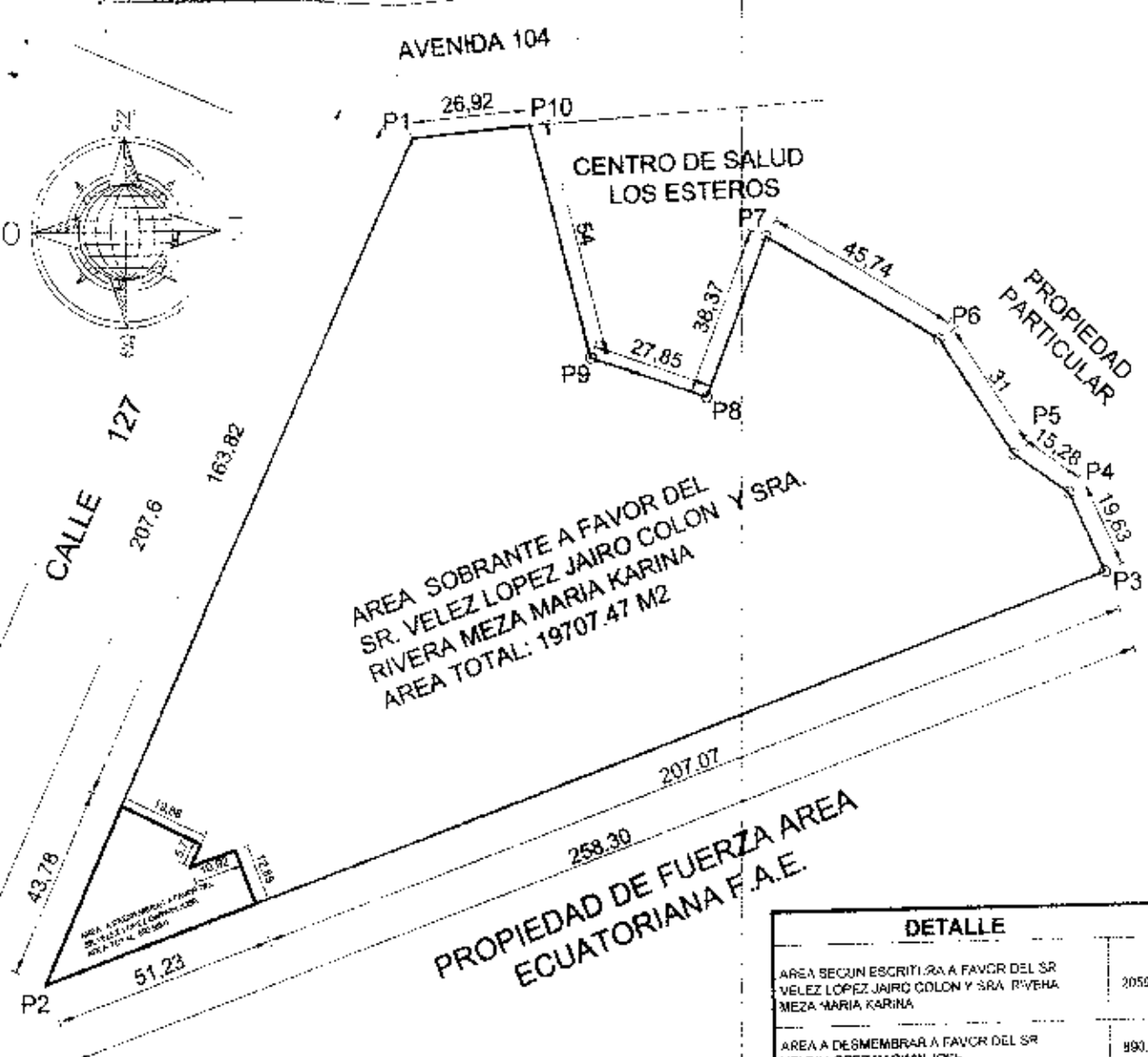
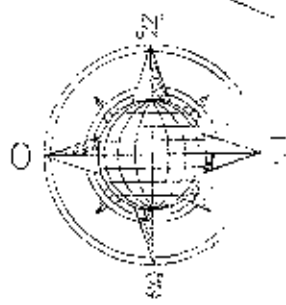
Área total: 890,56m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.

Manta, 21 de agosto de 2015


**Arq. Jonathan Orozco Cobaña
DIRECTOR DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GAD MANTA**

G.C.M.



AREA SOBRANTE A FAVOR DEL
SR. VELEZ LOPEZ JAIRO COLON Y SRA.
RIVERA MEZA MARIA KARINA
AREA TOTAL: 19707.47 M2

PROPIEDAD DE FUERZA AREA
ECUATORIANA F.A.E.

DETALLE	
AREA SEGUN ESCRITURA A FAVOR DEL SR. VELEZ LOPEZ JAIRO COLON Y SRA. RIVERA MEZA MARIA KARINA	20598.03 m2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. VELEZ LOPEZ JAIRO COLON Y SRA. RIVERA MEZA MARIA KARINA	990.58 m2
AREA SOBRANTE A FAVOR DEL VENDEDOX	19707.47 m2

CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICES	X (m)	Y (m)
1	534068.57	9894956.88
2	533981.67	9894768.34
3	534224.70	9894856.34
4	534215.88	9894874.25
5	534204.24	9894883.14
6	534187.74	9894909.38
7	534146.69	9894933.20
8	534134.67	9894897.48
9	534108.50	9894907.00
10	534095.38	9894959.38



Deton SAP 56
Fondo: 17 Sur
Especificaciones técnicas:
Formato de posición: UTM

UBICACION
"BARRIO LA FLORITA PARROQUIA
LOS ESTEROS CANTON MANTA"

PROPIEDAD: **SR. VELEZ LOPEZ JAIRO COLON Y SRA. RIVERA MEZA MARIA KARINA.**

CONTENIDO: PRESTARIO PROYECTO: ESCALA: CLAVE CATASTRAL: 000000

[illegible][illegible]

100
99
98
97
96
95
94
93
92
91
90
89
88
87
86
85
84
83
82
81
80
79
78
77
76
75
74
73
72
71
70
69
68
67
66
65
64
63
62
61
60
59
58
57
56
55
54
53
52
51
50
49
48
47
46
45
44
43
42
41
40
39
38
37
36
35
34
33
32
31
30
29
28
27
26
25
24
23
22
21
20
19
18
17
16
15
14
13
12
11
10
9
8
7
6
5
4
3
2
1

957 - 5038

1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 26

GENOS
RECHERCHES
SCIENTIFIQUES
CARTON

UNIVERSITÉ DE LA SORBONNE PARIS VI
LABORATOIRE D'ANALYSE CHIMIQUE
BOITE 107
TOWER 107
BOULEVARD DES BATIGNOLLES
75016 PARIS CEDEX 06

1. RESISTANCE TO LAUREA

CIDUDADANIA 130621398-2
VELEZ LOPEZ DARWIN JOSE
MANABI/MANTA/MANTA
25 ENERO 1972
002- 0154 00392 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1972



ELABORACION ***** 11333VIEE
CASADO SAMANIEGO ARAGUNDI LILIA MARIA
SECUNDARIA ESTUDIANTE
COLON VELEZ MENDEZA
INES LOPEZ ARRINDETI
MANTA 07/07/2010
07/07/2022
2922808

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

092

092 - 0198

NUMERO DE CERTIFICADO

VELEZ LOPEZ DARWIN JOSE

1306213982

CECULA

MANABI

PROVINCIA

MANABI

CANTON

CIRCUNSCRIPCION

TARQUI

PARROQUIA

2

5

ZONA

PRESENTE DE LA JUNTA